



**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/035/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día **22 de noviembre de 2024**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones; Arq. Evelyn Barradas Ramos, Jefa del Departamento de Obra Pública y el I.Q. David Crivelli Rodríguez, Jefe del Departamento de Servicios Generales; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente la C. Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, asiste el C. Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General, Mtro. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/041/2024, ambos, en calidad de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada **LS-FGE/035/2024**, relativa a la adquisición de **una póliza anual de mantenimiento preventivo de sistemas contra incendios**.

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para la presente licitación, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Cygnus GPT, S.A. de C.V.", "PCC Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V." e "Ingeniería y Construmantenimiento Nohzac, S.A. de C.V.", de los cuales, "PCC Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V." se encuentra debidamente representado por el C. Plutarco Elías Ávila Altamiranda; "Cygnus GPT, S.A. de C.V." e "Ingeniería y Construmantenimiento Nohzac, S.A. de C.V." no asistieron al presente concurso.

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen la proposición técnica y económica del licitante y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos:

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición técnica del participante, leyéndola en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, teniendo como resultado que:

**"PCC INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.": NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en la base **Sexta fracción V incisos u) y y)** de las bases de la presente licitación, toda vez que no adjuntó copias fotostáticas del acta constitutiva de la empresa ni del poder notarial de su representante legal; así como el escrito donde señale el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, fotografías del inmueble ni la geolocalización, por lo que con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **Sexta fracción V, Décima Primera, inciso C) y Décima Primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43, fracción V**, de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante.



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/035/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS.**

Toda vez que ninguno de los licitantes cumple con los requisitos solicitados en bases, con fundamento en el artículo **47 fracción III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo señalado en la base **Décima Séptima fracción III** de las Bases que rigen la presente licitación, se declara **DESIERTO** el presente concurso.

Así mismo, se menciona que con fundamento en el artículo **58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al declararse desierta la presente licitación, la póliza podrá adjudicarse de manera directa.

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día **19 de noviembre** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto.

**CIERRE DE ACTA.** - No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 12:40 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron.

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

  
**L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**  
Oficial Mayor

  
**Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Subdirectora de Recursos Materiales  
y Obra Pública

  
**Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza**  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
**L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

  
**Arq. Evelyn Barradas Ramos**  
Jefa del Departamento de Obra Pública

  
**I.Q. David Crivelli Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Servicios Generales



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/035/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS.**

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Mtra. Lucero Alegría Juárez**  
Contralora General

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

**Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta**  
Subdirector de Consultoría Jurídica

**POR LOS LICITANTES**

**C. Plutarco Elías Ávila Altamiranda**  
PCC Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la Junta de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la licitación simplificada LS-FGE/035/2024, relativa a la adquisición de una póliza anual de mantenimiento preventivo de sistemas contra incendios, celebrada el día 22 de noviembre de 2024.